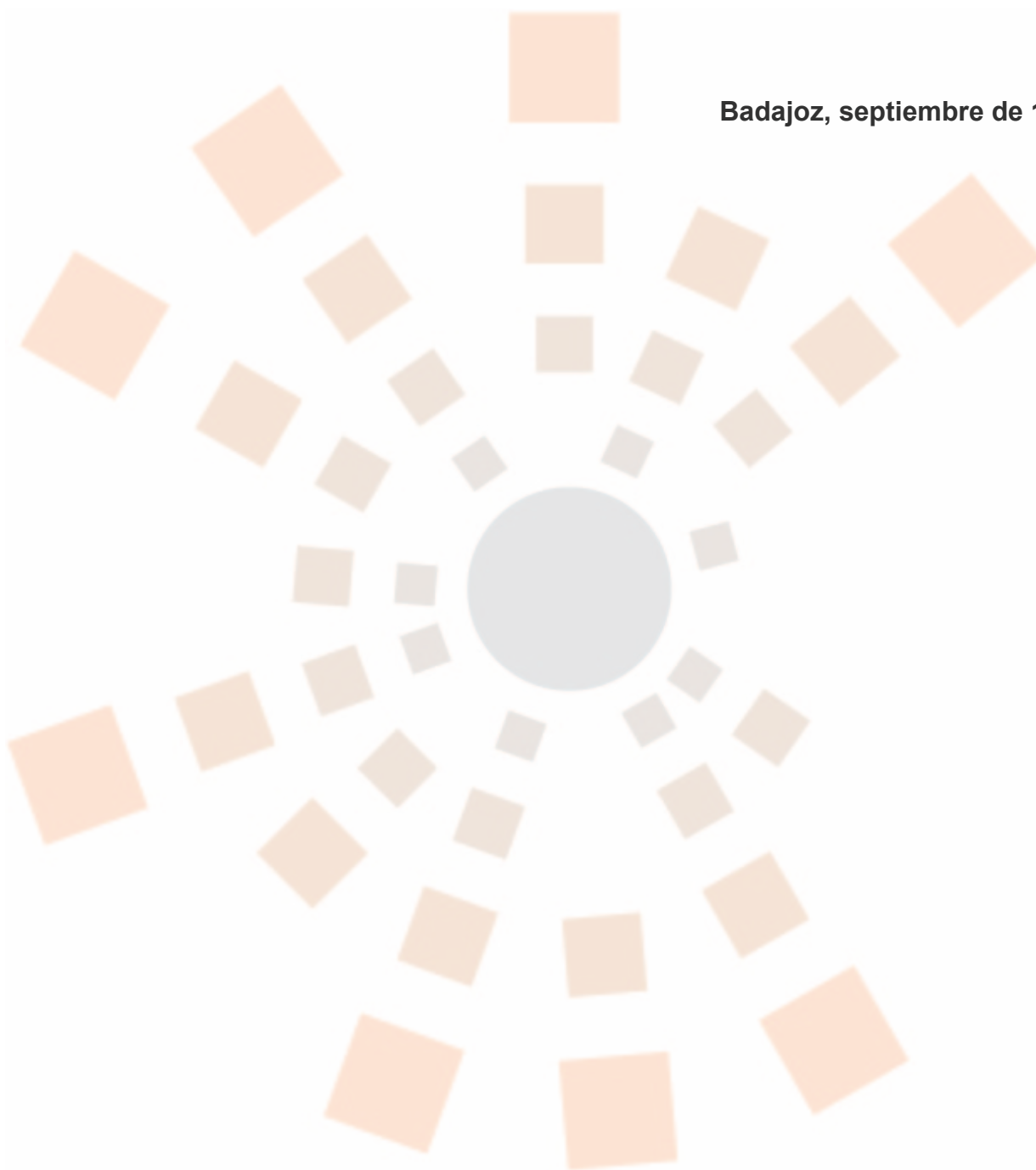


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LOS ACTOS
CON MOTIVO DE LA II JORNADA SOBRE DERECHO Y SOCIEDAD**

Badajoz, septiembre de 1988



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LOS ACTOS CON MOTIVO DE LA II JORNADA SOBRE DERECHO Y SOCIEDAD

Badajoz, septiembre de 1988

Excmos. Sres. Y Sras.:

Quiero empezar agradeciéndoles a todos su participación en estas II Jornadas, sobre Derecho y Sociedad y a los organizadores su amable invitación para clausurarlas. Y quiero también felicitarles por su organización. Tanto por su planteamiento (el intento de acercamiento del mundo universitario y del Derecho a la Sociedad), como por su contenido y desarrollo, así como por la relevancia de las personas que han intervenido en los debates, creo que han constituido un acontecimiento del que todos nos sentimos satisfechos. Acontecimiento que, por las razones señaladas y por la valiosa aportación de todos Uds. ha trascendido del ámbito permanente regional.

Quiero por tanto animar al Consejo Social de la Universidad y al I.C.E., así como a las Instituciones colaboradoras y, extensivamente, a la Universidad de Extremadura a desarrollar todas cuantas actividades sirvan para sintonizar el mundo universitario con la realidad social que nos rodea. Pueden tener la seguridad de contar para ello con todo el apoyo de las instituciones democráticas de la región. Y me van a permitir que les haga aquí una reflexión sobre este particular, porque yo creo que momentos como éste (en que el esfuerzo realizado para la organización de estas Jornadas se ve justamente reconocido) no deben ser sólo una ocasión para mirarnos al espejo, sino para plantearnos compromisos cada vez mayores. La sociedad extremeña no es igual a la valenciana, ni a la del País Vasco, ni a la de Madrid. Y hay que hacer un esfuerzo especial para que nuestra Universidad sea particularmente sensible a los problemas específicos de Extremadura.

Hemos de propiciar una Universidad de Extremadura cada vez más comprometida e imaginativa, atenta a los cambios que en nuestra sociedad se están produciendo y capaz también de generar nuevos impulsos que ayuden a nuestro desarrollo, social, económico y cultural.

El evidente carácter de "Universalidad" que la Universidad tiene debe asentarse, en la investigación y en el compromiso profundo con la realidad que la rodea. Precisamente por mi convicción de que la Universidad debe ser un instrumento imprescindible de progreso y de relación con otros pueblos, me permito requerirles un esfuerzo cada vez mayor de acercamiento a la sociedad extremeña. La Universidad no puede ser para nosotros un lujo.

Ni siquiera desde su lectura más prosaica, menos culturalista, pero de gran incidencia social podemos renunciar a ello.

La situación de esta tierra no permite que podamos prescindir de los jóvenes que terminan sus estudios universitarios y para ello es necesario que esos estudios estén ajustados a las demandas de nuestra situación.

En torno al objeto específico de estas jornadas (El Derecho y su relación con la sociedad), quisiera hacerles también algunas reflexiones en el mismo sentido. No tengo que hablarles a Uds. de la importancia del Derecho en el Estado democrático (tanta, que a éste se le define como Estado de Derecho). Les animo, pues, a profundizar en su intento de conectar con la sociedad de forma que ésta encuentre en las normas que regulan sus relaciones un instrumento adecuado. El Derecho debe servir para estimular los avances sociales, económicos, y culturales. Debe estar comprometido con la sociedad y actuar con sentido integrador entre ésta y el Estado.

Presentar el Derecho como algo neutral y aséptico frenaría ese progreso social que debe estimular.

En este sentido, son varios los aspectos en los que es necesario trabajar. Por una parte las transformaciones experimentadas en todas las sociedades desarrolladas están propiciando la aparición de los llamados derechos y libertades de tercera generación, continuación de la secuencia de reconocimiento de libertades que dio origen al Estado Liberal del siglo XVIII y a la aparición posterior de los "Derechos Sociales" que recogió el Estado Social (están en candeleros en este sentido los derechos de los consumidores, el derecho a la calidad de vida, a la libertad informática, la protección respecto a los logros de la ingeniería genética, etc. etc.). Por otra parte, la transformación especialmente profunda experimentada por la sociedad española en estos años ha de verse reflejada con la mayor fidelidad en las normas que regulan su comportamiento (habéis tratado en este sentido cuestiones tan importantes como las distintas formas legales y reales de hecho del matrimonio, la libertad de expresión y sus límites, el secreto profesional o las cuestiones relativas al debate Estado Federal o Autonómico). Por último, un tercer campo sobre el que habéis trabajado se refiere a los aspectos procesales y al funcionamiento de la propia Justicia, objeto de atención diaria en los medios de comunicación, para hacerla más ágil, eficaz y adecuada a las necesidades de nuestra sociedad participativa y moderna.

Quisiera que entendieran mi presencia aquí como un compromiso personal y de la Institución que represento por apoyar todas las iniciativas de este tipo que tiendan al acercamiento tanto de la universidad, como del mundo del Derecho, con nuestra sociedad.

Quedan clausuradas las II Jornadas sobre Derecho y Sociedad.

Gracias.